



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde
Asesoría Administrativa

AM-PGG-AAD-286

Armenia, 24 de mayo de 2021

Anónimo

Asunto: Respuesta 2020PQR307388

Cordial saludo.

En atención a la sugerencia remitida al Despacho del Alcalde *“Deberían convertir la Secretaría de Tránsito y Transporte (SETTA), en la Secretaría de Movilidad; También convertir los Departamentos Administrativos en sus respectivas Secretarías, por ejemplo, el Departamento Administrativo de Hacienda, en la Secretaría de Hacienda, y así con los demás Departamentos Administrativos.*

Igualmente, convertir el IMDERA en La Secretaría de Recreación y Deporte, También convertir a la Corporación de Cultura y Turismo (CorpoCultura), en la Secretaría de Cultura y Turismo.”

Le informo que actualmente se encuentra vigente el Decreto 309 de 2020 por medio de cual se modifica el Decreto 264 de 2018 Por medio del cual se unifica y actualiza la estructura de la Administración Central del Municipio de Armenia, Quindío, se definen las funciones generales de sus dependencias y de los órganos de asesoría y consulta.

Sin embargo, desde el Plan de Desarrollo 2020-2023 Es pa Todos estableció en su ARTÍCULO 14 EJE INSTITUCIONAL, LÍNEA ESTRATÉGICA 5 “SERVIR Y HACER LA COSAS BIEN”

- **Desarrollo y modernización institucional: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial.**

Orientada a fortalecer la administración a través de la reorganización de actividades, procesos, procedimientos para darle agilidad, flexibilidad a las acciones diarias orientadas al mejoramiento del servicio público

Programa: *Fortalecimiento Institucional Pa´ Todos*

Producto: *Desarrollo y modernización institucional: Fortalecimiento*

Indicador: *Actualización Estudio Cargas Laborales orientado a la Modernización de la Estructura Administrativa del ente central (Estudio para la creación de nuevas dependencias sobre: familia, mujer, ambiente y bienestar animal)*

Proyecto: *Fortalecimiento del Talento Humano y Modernización Institucional Pa´ Todos*



SC 7319-1 CO-SC7319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel-(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
asesoriaadiva@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde
Asesoría Administrativa

Actualmente en el Municipio de Armenia, se están desarrollando unas mesas de trabajo de Modernización institucional establecidas en un cronograma de Trabajo (Circular 051 del 22 de abril de 2021 del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional) con la finalidad de que las dependencias laboren acorde con las necesidades normativas, administrativas, técnicas y operativas que presenta la Administración Municipal.

Por lo anterior se tendrá en cuenta la sugerencia remitida a este despacho en estas mesas de trabajo.

Atentamente,

Álvaro Hernández Gutiérrez
Asesor Administrativo

Proyectó / Elaboró: Carolina Flórez Hincapié – Profesional Universitario Asesoría Administrativa del Despacho del Alcalde
Revisó: Álvaro Hernández Gutiérrez – Asesor Administrativo del Despacho del Alcalde



SG 7319-1 00-SC019-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004
Tel-(6) 741 71 00 Ext. 804, Línea 018000 189264
asesoriaaditva@armenia.gov.co